2994

1

Mad.d 7 de Abril de 1775.

Exmo.

Informe de R.s Rec.or

Comm.o del Quartel

Corredor Mro. Mayor

Ilmo. Sr.

Cumpliendo con el Acuerdo antecedente hé reconocido la Casa que el memorial refiere, y no hallo inconveniente en que V.S. conceda la licencia que se solicita, siguiendo en la fachada la misma forma de la contigua, Num.o 9, debiendo guardar con esta perfecta correspondencia, union y Symetria.

1.a — 47 — 91

Señor

El Marq.s de la Regalia con la mayor veneracn. expone á V.S. tener dispuesto reedificar una Casa, pertenecte. á su Mayorazgo, sita en la Calle de la Ballesta de esta Corte Manza. 339 n.o 8, con la fachada segn. demuestra el Diseño adjunto hecho p.r D.n Juan Duran, Maestro Arquitecto; en cuia atencion.

Supca. á V.S. se sirva mandar se practiquen por el Maestro mayor de Madrid D.n Ventura Rodriguez las diligs. que en tales casos se acostumbran; concediendo permiso para poner el Palenque, y si fuese necesario algun Material en la Calle ofreciendo hacer uno y otro en tiempo.

Ayuntamiento de Madrid

la quese propone cons-
truir, y quedar desuer-
te quelas dos parezcan
una, continua, obser-
vando los niveles exac-
tamente; y quelas rejas del
Quarto vajo no resalten
delvivo delapared mas
que ocho dedos compren-
dido elgrueso delhierro, dejando puesto en el Alero su Ca-
nalon para recoger las aguas del Cubierto, y entodalalinea
delafachada alpiso dela Calle, Losas depiedra solida ver-
roqueña de trespies de ancho, y medio degrueso, para que
en estos terminos seproceda conforme á Reglas de Poli-
cia, y segun costumbre, queés quanto debo informar.
Madrid y Abril 8 de 1775.

Ventura Rodriguez

que no impida el transito del Publico.

cuia gracia espera recibir de V.S.

El Marq.s de la Regalia

Me remito á quanto el Sñor Maior informa, y en estos ter
minos, podra V.S. concedex al S.r Marques de la Regalia la licen-
cia que solicita, p.r este Memorial Mad.d y Abril 26. de 1775.

Manuel de S.ta Clara

Madrid 2 de Mayo de 1775.

Concedese esta Lic.a como se informa.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

2

Señor

El Marq.s de la
Regalia

Sup.ca

1775

Sñe. Rhedificár mas
Casas en la Calle de la Ballesta

Ayuntamiento de Madrid

1-47-91
2

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL. SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Lo Adrian Antonio Sanz Lorenzo Mz.

El Rey Nro. Señor su Escribano de Cap.o de Peticio
y de la comission de Obras, Reparos, Medianerias y Po
licia de Personas villa de Madrid Doy Fee. Que oy Dia de la
fha estando en la casa que refiere el Memorial adjunto sita en
la Calle de la Ballesta señalada con el num.o ocho manzana trein-
ta y nueve Cuartel Viudo de S.n Alexandro perte-
neciente fha casa á el Mayorazgo que posee el S.or Marques
de la Regalia: El S.or D.n Manuel de S.ta Clara
Caballero Aguilas de esta misma villa y comisario de Millones
nado Cuartel, con asistencia de D.n Juan de S.n Juan Bex-
nardo D.n Josef Domingo de Molina visitador y Fiel Medi-
dor de fha Policia, D.n Bernardo Rodriguez y D.n Juan
Duran Arquitectos y Alarifes mayor y Menor de la R
Obra de ella, por ante mi el Escr.no prevenido el Reconocimi.to
que acompaña á fho Memorial hecho y firmado al pie de el por
el mismo D.n Juan Duran á cuio cargo parece hallarse
la nueba construccion de fha casa, mandó fho S.or Com.o Cor.
al D.n Bernardo hiciese las Cuentas y medidas de la fachada de la
misma casa, que comenzo en su Rebedecimiento asi lo hizo y executó
haciendo las anotaciones, Advertencias y Observaciones que ha hallado
medida necesarias y por menor con asistencia de el Maestro
que de ello fho D.n Bernardo hizo poner segun y como
se demanda por el Decreto proveido á fho adjunto Memorial,
con lo qual se concluio fho acto precibiendole Juramento de el Maestro
citado en Forma de Derecho el mismo S.or Com.o de que doi fee
de el referido D.n Juan Duran que prometio no obrar en

Ayuntamiento de Madrid

la Z. Corregidor diente de los S. del Illustre Ayuntam.
de esta Villa para Sra obra no passasse hà Hacerla
y que Debida que sea baxa y media del Superficie de la Calle
y que Debida que sea baxa y media del Superficie de la Calle
diente hà dicho para su reconocimiento y otro igual en contra
iendo se. y mientras durasse todos los sábados limpia la Calle
y franco el paso para el comun, y puestas luces y carrosas segun
y como estaba mandado lo que yhizo Sno mdo. assi lo hazia
y para que conste lo firmo en mandado lo pongo y con testimo
que signo y firmo en Madrid cinco dias del mes de Abril
año de mil setecientos setenta y cinco

En testimonio de verdad

Fabian Antonio

Sanchez

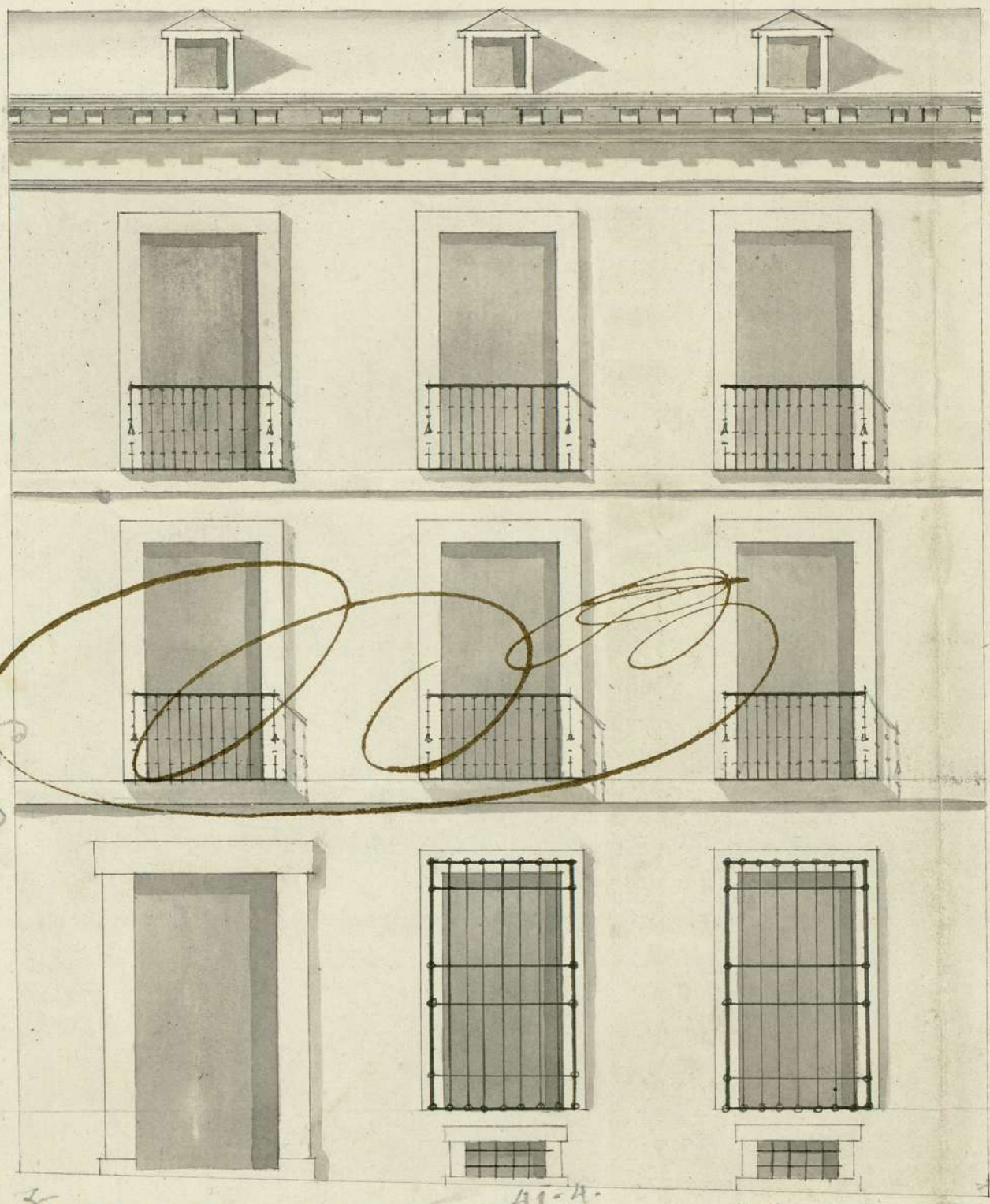

De mismo modo y con uniformidad a la casa N.º 9

Calle de la Ballesta Manzana 369 N.º 8. Madrid y Abril 5 de 1775

Juan Duran

Ayuntamiento de Madrid

Rgalia=

1-47-91
3

Ayuntamiento de Madrid